



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA CANCELACIÓN DE PASAJES DECRETO ALCALDICIO N° 761.-

QUILLÓN, Febrero 04 de 2015.

VISTOS:

1. Invitación a "**Charla informativa Modelo OPD**", a realizarse el día 06 de febrero de 2015, en la ciudad de Temuco;
2. Correo electrónico de fecha 04.02.2015, enviado por Profesional de apoyo Dirección Regional Sename;
3. Decreto Alcaldicio N° 139 de fecha 27.03.2012, que aprueba Anexo de Convenio OPD;
4. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2014, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
5. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier;
6. El Decreto Alcaldicio 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015;
7. En uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **Autorízase, cancelación de pasajes ida y vuelta a la ciudad de Temuco**, por asistencia a "Charla informativa Modelo OPD", A realizarse el día **viernes 6 de febrero de 2015**, donde asistirán las siguientes funcionarias a Honorarios:
 - Natalia Aedo Concha, Trabajadora Social, Coordinadora OPD
 - Tania Pantoja Lobos, Trabajadora Social, Educadora Comunitaria OPD

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE"

RNA/LTV/jcc.-

DISTRIBUCION

- PRESUPUESTO
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO SECMU